

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

Oficio N° 0991
Pereira, 09 de agosto de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **37066-2017**

Fecha: 14/08/2017-12:10:13

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino:

Anexos:

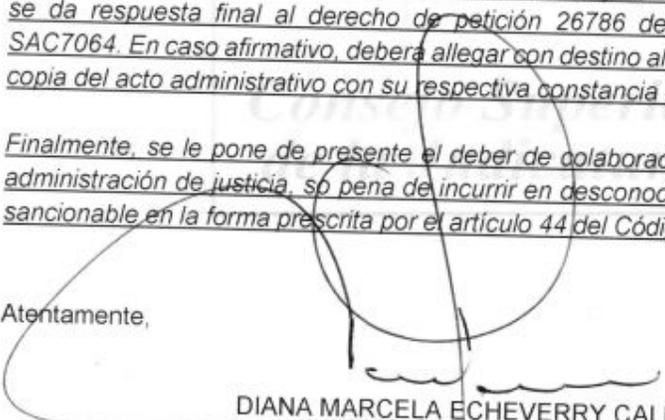
Señores:
MUNICIPIO DE PEREIRA
Secretaria de Educación
Carrera 7 No. 18-55 Piso 8
Pereira - Risaralda

Ref.: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: No. 2017-00198
Demandante: Magnolia García Murillo
Demandado: Municipio de Pereira

Por medio del presente, me permito **OFICIARLE** para que **EN EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS** contados a partir del día siguiente al recibo de la correspondiente comunicación, se sirva **MANIFESTAR** *si fue resuelto recurso de reposición u en subsidio apelación interpuesto por la señora Magnolia García Murillo a través de apoderado judicial contra el oficio N° 25922 del 01 de julio de 2016, mediante el cual se da respuesta final al derecho de petición 26786 del 09 de junio de 2016, SAC7064. En caso afirmativo, deberá allegar con destino al proceso de la referencia copia del acto administrativo con su respectiva constancia de notificación.*

Finalmente, se le pone de presente el deber de colaboración que le asiste con la administración de justicia, so pena de incurrir en desconocimiento a orden judicial, sancionable en la forma prescrita por el artículo 44 del Código General del Proceso.

Atentamente,


DIANA MARCELA ECHEVERRY CALLE
Secretaria

Carrera 10 No. 18-63 Ed. Don Ricardo, piso 3, oficina 301
Teléfono: (06) - 3339529 telefax: (06) - 3339542
Email: adm05per@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pereira - Risaralda



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	14 de agosto de 2017	Número de radicado:	37066
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIANA MARCELA ECHEVERRY CALLE.		
Descripción o asunto:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	1620 Dirección de Defensa Jurídica	Copia a:	-

